

Elementos de economía política de la reestructuración capitalista

*Jairo Estrada Álvarez**

El presente trabajo tiene por objeto el análisis –desde la economía política– de las tendencias más generales del proceso de reestructuración capitalista en su etapa actual. En desarrollo de ese propósito, se han considerado tres dimensiones de estudio: en primer lugar, se consideran las tendencias de la reestructuración en su forma más abstracta, esto es, en cuanto generación de nuevas condiciones para la reproducción de la relación social capitalista. En segundo lugar, se abordan algunos rasgos de la reestructuración en América Latina. Y por último, en tercer lugar, se muestran los lineamientos de la reestructuración en el caso colombiano. En estas tres dimensiones se pretende develar la naturaleza esencialmente contradictoria de la reestructuración: al tiempo que se ha propiciado una salida capitalista de la crisis, se han generado nuevas fuentes de conflictividad social y de clase que devienen en nuevas tendencias a la crisis. El escrito privilegia en todo caso las transformaciones del capital; los cambios del trabajo vivo apenas aparecen sugeridos.

Algunos rasgos generales de la reestructuración

En diferentes análisis marxistas el inicio de la reestructuración se comprende como una respuesta a la crisis de fines de los sesenta y principios de los setenta¹. La reestructuración se comprende como una nueva fase de la domi-

* Profesor de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia.

nación y de la explotación capitalistas, fundada en la imposición de un nuevo régimen de acumulación y un nuevo modo de regulación. La nueva fase supone un proceso de redefinición de la totalidad capitalista, que aún se encuentra en pleno despliegue y, por tanto, no está concluida. Ese carácter inconcluso de la reestructuración, y el hecho de que las nuevas formas de la totalidad capitalista coexistan aún con aquellas de la fase anterior, se manifiesta en caracterizaciones teóricas provisionales de la nueva fase².

La nueva fase ha sido caracterizada como *fase posfordista* cuando se hace énfasis en las transformaciones ocurridas en el modo de producción. En los cambios tecnológicos asociados a la revolución microelectrónica, a las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones, a la sustitución de materiales y a la biotecnología y la ingeniería genética, entre otros, se aprecia la base de la transformación radical del proceso de producción y reproducción capitalista y, con ellos, de las relaciones sociales sobre las cuales descansa dicho proceso. De tales transformaciones se deducen, igualmente, nuevas tendencias de la estructuración flexible del capital hacia la “terciarización” o hacia la “hiperindustrialización”³.

La nueva fase ha sido también caracterizada como *fase del capitalismo monopolista de Estado transnacional*, para enfatizar un nuevo ciclo de la instrumentalización del Estado capitalista por el capital financiero, tendiente a la negación de los Estados nacionales en sus formas actuales y a la movilización de los dispositivos estatales hacia su autonegación, en dirección a una nueva forma Estado supranacional fundada en la dominación y explotación del capital financiero transnacional⁴.

-
1. No es propósito de este trabajo analizar las causas de esa crisis y los rasgos asumidos por ella. Según diferentes perspectivas teóricas y de acuerdo al énfasis en el objeto de estudio, la crisis ha sido caracterizada como una crisis del modo de producción fordista; también como crisis del consenso keynesiano de acumulación; igualmente, como crisis del llamado Estado de bienestar, e incluso como crisis del capitalismo monopolista de Estado.
 2. En este trabajo se reseñan algunas de ellas; sólo se pretende mostrar la complejidad del análisis de la reestructuración y las variadas posibilidades de aproximación a su caracterización.
 3. Ver por ejemplo, Joachim Bischoff y Richard Detje, *Massengesellschaft und Individualitaet. Krise des Fordismus und Strategie der Linken*, VSA-Verlag, Hamburgo, 1989.
 4. Ver Roberto Regalado, Rubén Zardoya y otros, *El capitalismo monopolista transnacional*, La Habana (mimeo), 1998.

La nueva fase ha sido definida como *fase neoliberal*, para destacar las transformaciones del Estado y, sobre todo, los cambios en el modo de regulación generados por la crisis del llamado consenso keynesiano de acumulación, orientados a la flexibilización, la desregulación, la privatización, en suma, a la imposición de criterios genuinamente capitalistas de mercado⁵.

Desde otro ángulo, la nueva fase ha sido concebida como *fase del Estado nacional de competencia*⁶ o del *Estado schumpeteriano de competencia*⁷, cuando se trata de caracterizar la nueva forma de regulación social del régimen posfordista de acumulación que pretende la superación del Estado de bienestar, forma de regulación social propia del fordismo. La constitución de ese nuevo modo de regulación se aprecia conflictiva y contradictoria, y comprendería diferentes discursos y prácticas neoliberales, neocorporativistas y neoestatistas.

En las diferentes conceptualizaciones de la nueva fase existe un elemento en común: la fase comprende un *proceso de extensión y profundización de la relación social capitalista*, tendiente a la superación de las fronteras del Estado-nación y del régimen de acumulación fundado en el mercado interno, las políticas de demanda agregada, la valorización del capital productivo, la relativa centralidad de la relación capital-trabajo en la forma del contrato laboral y sindical, y una cierta institucionalidad del llamado Estado de bienestar. Todo ello, con el propósito de desatar y potenciar nuevos escenarios de constitución y realización de la relación social capitalista y de valorización del capital, hacia niveles de negación relativa de los límites que, en todo caso, caracterizan al capitalismo como formación social y económica.

Ese proceso ha sido conceptualizado, no obstante, mediante diversas acepciones⁸. El concepto de *globalización capitalista* parece tener un mayor posicionamiento dentro de los diferentes análisis de la fase. Pese a que éste podría prestarse para equívocos, al sugerir una orientación de la acumulación y de la reproducción del capital hacia la homogeneización mundial de la relación capitalista, en diferentes contribuciones se ha enfati-

-
5. La noción de fase neoliberal ha tenido mayor difusión –sobre todo en la bibliografía latinoamericana– con la denominación de *modelo neoliberal*.
 6. Joachim Hirsch, *Der nationale Wettbewerbsstaat. Staat, Demokratie und Politik im globalen Kapitalismus*, Edition ID-Archiv, Berlín - Amsterdam, 1995.
 7. Bob Jessop, “¿Hacia un Estado de trabajo schumpeteriano?”, en *Crisis del Estado de bienestar. Hacia una nueva teoría del estado y sus consecuencias sociales*, Siglo del Hombre Editores, Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá, 1999.
 8. En la bibliografía marxista alemana es de común aceptación el término *Durchkapitalisierung*.

zado en la naturaleza desigual y contradictoria de la globalización, y en su encadenamiento con nuevas formas regionales y locales de la acumulación y de la reproducción⁹. En otras acepciones se habla de la mundialización del capital¹⁰, o de la internacionalización del capital¹¹, o de la transnacionalización del capital¹².

Todas ellas presumen la historicidad de la relación capitalista, de tal suerte que las acepciones en cuestión, antes que tener la pretensión de conceptualizar transformaciones esenciales del capitalismo, buscan más bien mostrar nuevas *formas* asumidas por el proceso de acumulación y reproducción del capital en la nueva fase.

Esas *formas* poseen actualmente diversas manifestaciones que resultan de:

- * La nueva organización de la propiedad privada capitalista.
- * La generación de nuevas condiciones para la reproducción de la fuerza de trabajo.
- * La nueva estructuración sectorial, por rama y regional de la economía productiva.
- * La nueva estructuración de las relaciones entre la economía monetaria financiera y la economía productiva.
- * La redefinición de las modalidades de inserción de las economías nacionales en la economía capitalista mundial.

-
9. Palacio prefiere hablar de *globalizaciones*, y desarrolla el concepto de *glocalización* para mostrar la compleja relación entre las nuevas tendencias globales y aquellas locales de la acumulación y de la reproducción. Ver, Germán Palacio, *Globalizaciones, Estado y narcotráfico*, Universidad Nacional de Colombia, Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales y Políticas "Gerardo Molina"-Unijus, Instituto para el Desarrollo de la Democracia "Luis Carlos Galán", Santafé de Bogotá, 1998.
 10. Ver Renán Vega Cantor, "La actualidad del Manifiesto Comunista. Tres tesis sobre la mundialización del capital, trabajo y lucha de clases", en *Herramienta*, Revista de debate y crítica marxista, No. 6, Buenos Aires, 1998.
 11. Dentro de las diferentes caracterizaciones, ésta parece ser la más débil, si se considera, de una parte, que el capital es por esencia internacional. De la otra, por cuanto la noción de internacionalización implica constitución de relaciones desde el Estado-nación, concepto justamente en entredicho en la fase actual.
 12. Acepción asumida por el autor, por considerar que ella es suficientemente explicativa de las relaciones de dominación y de explotación existentes, en y desde el capitalismo central hacia el capitalismo periférico.

- * La reestructuración del Estado capitalista, con la consecuente redefinición de sus funciones de acumulación y de legitimación.

La configuración de esas *formas* se acompaña de transformaciones en las *formas* de la regulación, esto es, en las normas e instituciones que hacen (o pretenden hacer) corresponder el comportamiento individual y colectivo con las nuevas condiciones del proceso de acumulación y de valorización. Se trata, justamente, por la vía de la regulación, de propiciar condiciones duraderas y estables para la reproducción de la relación social capitalista. La regulación no debe comprenderse, por tanto, como un proceso técnico de dirección macroeconómica y macrosocial, sino como una forma de la reproducción de la explotación y de la dominación de clase. En palabras de Gramsci: hegemonía blindada con coacción. No obstante, el conflicto social y de clase que caracteriza las sociedades capitalistas relativiza las posibilidades –por cuanto les impone límites– de una regulación “funcionalmente” asegurada. La regulación es, en ese sentido, un proceso sujeto a la objetividad de la crisis y a la interrupción de la “funcionalidad”.

La reestructuración en su fase actual puede ser definida partiendo de la naturaleza esencialmente transnacional de la relación capitalista, independientemente de las formas históricas –espaciales o temporales– que ésta pueda asumir. La reestructuración representa un nuevo ciclo del proceso de subordinación real de la totalidad de las relaciones sociales bajo lógicas capitalistas. La reestructuración implica, en ese sentido, que el proyecto capitalista no está concluido, y que el capital posee aún una fuerte capacidad de despliegue.

Tal capacidad de despliegue tuvo un aplazamiento histórico, ocasionado por la misma naturaleza contradictoria de la relación capitalista. En efecto, el desarrollo del movimiento obrero y social revolucionario, el triunfo de la revolución bolchevique de Octubre, los procesos de Europa del Este –independientemente de la valoración que hoy se tenga de ellos–, los mismos proyectos socialdemócratas del Estado de bienestar y los movimientos de liberación nacional, le impusieron límites objetivos al proyecto histórico del capital. La política y la cultura proletarias –en sus variadas formas– lograron erigirse como fuentes de contención a la pretensión capitalista de imposición generalizada de unas relaciones de explotación y de dominación con arreglo exclusivo a la ley del valor.

El capital tuvo que autonegarse para poder reproducirse. Ahí se situó la fuente más abstracta de la crisis de la anterior fase de acumulación, y también la posibilidad de una salida capitalista de la crisis, pues la autonegación

devino, de una parte, en institucionalización del conflicto social y de clase en todas sus dimensiones, en poder constituido, en consenso asimétrico de clase, en equilibrio intersistémico de las relaciones internacionales. La naturaleza revolucionaria del sujeto del poder constituyente cedió a la consolidación de condiciones relativamente duraderas y estables de la reproducción de la relación social capitalista. De la otra parte, en la vigencia del proyecto capitalista, en cuanto despliegue de su potencialidad reproductora, sobre la base de la negación de lo negado, mediante la pretensión de restauración de la ley del valor en su integridad, lo cual suponía la derrota histórico-concreta del sujeto revolucionario.

No se pretende analizar aquí las causas de tal derrota. Pero, ha de señalarse, que la reestructuración se funda también en ella, que se habla de una nueva fase de acumulación precisamente por ella, que el actual despliegue –en extensión y profundidad– de la relación capitalista radica, esencialmente, en las nuevas posibilidades de la ley del valor. Pero, al mismo tiempo, debe decirse que en esas nuevas posibilidades se encuentran las posibilidades del sujeto revolucionario, la potencialidad del poder constituyente proletario, la necesidad de desatar la política y la acción desestructuradoras.

Las posibilidades de la ley del valor, y con ellas la salida capitalista de la crisis a través de la reestructuración, se encuentran en variadas formas:

1. En la extensión y profundización de la espacialidad capitalista, independientemente de sus formas transnacionales, nacionales y territoriales; localizadas o deslocalizadas.
2. En la extensión y profundización del tiempo capitalista, independientemente de sus formas de secuencialidad o simultaneidad, de sincronía o asincronía.
3. En las nuevas formas de organización del capital –desde la forma Estado hasta la formas de organización capitalista de la propiedad–, que pretenden dar cuenta de esos espacios y tiempos capitalistas, y de la institucionalidad requerida para ejercer la dominación política y cultural y la explotación económica.
4. En las formas más específicas, derivadas de los aspectos a que se refieren los puntos 1 y 2, que se expresan:
 - a) En una nueva estructuración del capital sobre la hegemonía del capital-dinero (o capital financiero) sobre las formas del capital productivo.
 - b) En la creciente mercantilización del ecosistema, del espectro electromagnético y de la órbita geoestacionaria.

c) En la mercantilización de aquella esfera de lo público, que por la acción del sujeto revolucionario había debilitado la lógica capitalista, al obligar a ésta a constituir condiciones para la reproducción de la fuerza de trabajo con los sistemas de servicios públicos y los gastos sociales.

d) En el despliegue de nuevos dispositivos de dominación y explotación tecnológica, científica y comunicativa.

e) En la mercantilización del conocimiento, de la producción de conocimiento y de la intelectualidad productora de conocimiento.

f) En la estructuración de diversas modalidades “ilícitas” de la acumulación, que subvierten la “legalidad” establecida por el capital.

En estas posibilidades de la ley del valor, que no agotan desde luego toda su potencialidad, apenas se destacan los campos en los cuales se aprecia con mayor avidez la voracidad capitalista por garantizar la reproducción de la relación capital-trabajo, por preservar condiciones estables y duraderas para la valorización y la acumulación. Tales campos son, al mismo tiempo, fuente constitutiva de nuevas tendencias a la crisis¹³.

En efecto, para el capital la ley del valor no es una opción, es un imperativo de ordenamiento de las relaciones sociales. Ahí radica su debilidad, la fuente de su negación. La restauración total de la ley del valor, hoy liderada por la estrategia neoliberal, obliga al capital a colocarse en el terreno de la confrontación abierta con el mundo del trabajo. La contradicción fundamental del capitalismo, que para algunos no es más que una abstracción histórica, se muestra de manera descarnada. El creciente carácter social de la producción —en sus formas materiales e inmateriales— choca con la pretensión de arrasamiento y de devastación que implica la apropiación privada capitalista de sus resultados. Si como producto de algunas interpretaciones del proceso capitalista se había mostrado que con la jerarquización y segmentación de la clase obrera en la fase fordista de acumulación se contradecía la ley general de la acumulación capitalista, desarrollada por Marx,

13. En este trabajo no se abordan las transformaciones del capital productivo, ni otras nuevas formas de existencia del capital, asociadas a la posibilidades de la ley del valor ya descritas. Sin duda, de ellas se podrían derivar otras tendencias a la crisis que escapan a los propósitos del análisis. Apenas se señalan fuentes objetivas de crisis en sus formas más abstractas: primero, como consecuencia de la contradicción fundamental del capitalismo; segundo, como resultado de la contradicción entre las condiciones generales de la producción capitalista y las condiciones de realización; tercero, como expresión de la contradicción entre el movimiento del capital ficticio y el movimiento del capital productivo.

hoy parece evidente que la polarización social y de clase es un rasgo esencial, inherente a la reproducción del capital. Otra es la discusión sobre las formas de existencia de la clase. En tal contradicción se mantiene la objetividad de la crisis, la posibilidad de nuevas salidas capitalistas o de salidas revolucionarias.

Sin embargo, la fuente de contradicción del sistema en la fase actual no se agota allí: los nuevos tiempos y espacios capitalistas chocan con las posibilidades de realización de la producción en sus nuevas configuraciones. Tales tiempos y espacios se están construyendo sobre los supuestos de ampliación ilimitada de la oferta y de la construcción de una especie de ciudadanía de mercado. No obstante, la dinámica de la ley del valor imposibilita ese proyecto, pese a los esfuerzos desplegados por el Estado capitalista para garantizar una vinculación generalizada del trabajo asalariado al mercado. Las armas de la crítica que el capitalismo erigió contra las relaciones de servidumbre feudal para crear el mercado capitalista, se convierten en armas para su negación. El capitalismo es incapaz de desarrollar el mercado a plenitud. La exclusión de centenares de millones de seres humanos de la demanda es una fiel representación de tal incapacidad, y una demostración de los límites de la utopía capitalista.

Las nuevas formas de organización del capital –desde la forma Estado hasta las formas de la organización de la propiedad privada– si bien pretenden producir una reducción del riesgo y la incertidumbre, pues la ley del valor impone el cálculo económico, obligan al capital a desplegar en toda su intensidad los dispositivos del capital ficticio. La financiarización del capital –bajo la forma de la expansión y desarrollo del mercado de capitales, de las capitalizaciones, de la fiducia, de las titularizaciones, del endeudamiento, de la especulación bursátil–, si bien se convierte en fuente de provisión de dinero de las transacciones capitalistas y de nuevos escenarios de valorización, al mismo tiempo conduce a una autonomización de tal envergadura, que pone en peligro las mismas estructuras capitalistas. La pretensión de evadir el riesgo sitúa al capital en el riesgo mismo, en la incertidumbre. La posibilidad regulatoria de las políticas monetarias y cambiarias queda sepultada, aunque resucite de manera incesante. Las llamadas burbujas financieras, el crecimiento al debe, los flujos especulativos devienen en arma mortífera. El capital no puede con sus propios engendros.

A lo anterior se agrega el hecho de que las tendencias a la crisis, provocadas por las transformaciones de la fase, se encuentran fuertemente sincro-

nizadas con las tendencias a la crisis propias del ciclo económico. En efecto, a la fase expansiva del ciclo, iniciada después de la crisis de la economía capitalista mundial 1980-1983, y prolongada en 1989¹⁵ hasta mediados de los noventa luego de tendencias críticas superadas en razón del expediente de la agresión imperialista¹⁶ y del derrumbe del socialismo de administración burocrática centralizada, le siguió una etapa de estancamiento y de tendencias recesivas, aún no superadas completamente, en la que el ciclo monetario-financiero se ha encadenado con el ciclo productivo para estimular con mayor vigor la incertidumbre del capital. La reestructuración inconclusa se muestra, por tanto, afectada por el ciclo y, a diferencia de la fase anterior, en la que el nuevo régimen de acumulación y el nuevo modo de regulación se fundaron en un largo período de crecimiento y prosperidad capitalistas, en esta ocasión la estabilidad de un capitalismo renovado permanece en cuestión.

Considerando las tendencias a la crisis descritas, lejos se está, en consecuencia, de la culminación del proyecto capitalista, pero, también de un proyecto revolucionario, porque el movimiento obrero y social apenas despierta de su derrota, porque el movimiento todavía está preso de las nostalgias del pasado, porque el movimiento apenas comprende las nuevas tendencias del capital para el desarrollo de la acción política, porque aún se mueve en el terreno de la respuesta, apenas transita hacia la resistencia y el despliegue de la capacidad desestructuradora –desde formas de acción directa hasta aquellas de confrontación mediada con el capital–, sin erigirse todavía en fuerza alternativa.

Algunas tendencias de la reestructuración en América Latina

El proceso de reestructuración en América Latina hace parte del proceso de reestructuración de la totalidad capitalista. Sobre él vienen incidiendo al menos tres aspectos:

a) El desarrollo de tendencias supranacionales de la acumulación y de la regulación.

15. Ver Jairo Estrada Álvarez, "Crisis y posibilidades de superación del socialismo de administración burocrática centralizada", en *Taller*, Revista teórica de convergencia, No. 2, Santafé de Bogotá, 1990.

16. Se trata de la agresión imperialista estadounidense a Irak en 1989.

b) El desarrollo de tendencias desarticuladoras de las economías nacionales.

c) El estrechamiento de las capacidades regulatorias del Estado, en la perspectiva de políticas nacional-estatales.

Las formas supranacionales de la acumulación y de la regulación parecen marcar, de manera contundente, las tendencias regionales. En efecto, está en marcha la consolidación de una red de la dominación y de la explotación capitalistas, que se estructura con fundamento en una compleja interacción de relaciones e instituciones del capital transnacional. Se trata, en primer lugar, de las relaciones e instituciones de la acumulación y de la regulación de las diferentes formas del capital, constituidas y en algunos casos reformadas con el propósito de imponer condiciones de garantía para el libre movimiento del capital allende las fronteras nacionales¹⁷. Dichas relaciones e instituciones se acompañan de renovadas formas de organización política y militar del orden supranacional, que atienden, legitiman o imponen, mediante el uso de la fuerza, las políticas del capital¹⁸. En segundo lugar, se trata de las relaciones e instituciones constituidas por las empresas multinacionales que operan a nivel mundial, erigidas en verdaderos Estados supranacionales, con poder económico y político mayor que el de muchos Estados nacionales¹⁹. En tercer lugar, se trata de las relaciones e instituciones generadas por la nueva distribución económica y territorial del mundo entre los Estados del capitalismo central²⁰.

17. Se trata del Fondo Monetario Internacional - FMI, como institución regulatoria de los flujos del capital dinero; de la Organización Mundial del Comercio - OMC, como institución regulatoria del capital-mercancía; de los estatutos supranacionales para la protección de las inversiones directas, y más recientemente, del proyecto de estatuto para el libre movimiento del capital a nivel mundial, conocido como el proyecto de Acuerdo Multilateral de Inversiones - AMI.

18. Se trata, por ejemplo, de la Organización de Naciones Unidas - ONU, hoy representativa de la hegemonía del capitalismo central; de la Organización del Tratado del Atlántico Norte - OTAN, erigida en institución de agresión militar supranacional, más allá de las fronteras de los países miembros del Tratado.

19. En los últimos años se aprecia una potenciación del poder de estas empresas, en razón de la ola de fusiones que ha acompañado la reestructuración capitalista. Se observa que las principales fusiones han ocurrido entre empresas cuyo capital de origen es de las principales potencias capitalistas.

20. Aunque tal distribución es definida de manera eufemística con la acepción de "bloques económicos", en realidad se trata de una distribución entre los *centros de dominación imperialista*, conformados en torno a Estados Unidos, Europa occidental (en cabeza de la República Federal de Alemania) y Japón. Tales centros

La existencia de esta red de dominación y de explotación del capital transnacional, impone en América Latina una desarticulación de sus economías nacionales en función de las tendencias transnacionales de la acumulación. La reestructuración capitalista parece conducir a un nuevo tipo de dualización: de una parte, algunos sectores de la actividad económica son vinculados a los circuitos transnacionales (mercado de capitales, telecomunicaciones, información, energía, biodiversidad, tráfico de narcóticos), al tiempo que otros se *desindustrializan y reprimitizan o terciarizan* de manera precaria y atienden frágilmente los mercados internos²¹.

En ese contexto, los Estados nacionales evolucionan contradictoriamente hacia agencias de política para la implantación de estrategias transnacionales, la atención de algunas condiciones internas de la reproducción y la regulación de conflictos locales²².

La relativa celeridad con que viene ocurriendo la reestructuración en América Latina, sobre todo en cuanto hace referencia a la constitución del marco jurídico institucional y regulatorio, se explica en buena medida por el terreno abonado por las dictaduras militares y los gobiernos autoritarios de los setenta, que derrotaron mediante el expediente de la fuerza las opciones populares y democráticas entonces en ciernes. En los ochenta, las crisis de la deuda externa favoreció las pretensiones reestructuradoras del capital, al estimular tendencias hacia la homogeneización de las políticas nacional-estatales, por la vía de los llamados programas de ajuste económico impuestos por el Fondo Monetario Internacional.

Junto a lo anterior, concurren otros factores como la precariedad y débil consolidación de los aparatos productivos y de las instituciones del bi-

relativizan las tendencias globalizadoras del capital y las hacen aparecer como una globalización regionalizada.

21. Debe advertirse, en todo caso, que durante la fase anterior no se logró en América Latina la configuración plena de economías nacionalmente articuladas.
22. Desde luego que la tendencia general está matizada o incluso aplazada por diferentes trayectorias "nacionales". Mientras la mayoría de estas trayectorias aparecen funcionales a la reestructuración transnacional, de manera aún intermitente se presentan algunas disfunciones, como el caso reciente de Venezuela. El tránsito de los Estados hacia agencias de política transnacional supone, como es lógico, un proceso de reestructuración del Estado, de sus instituciones y de su orden jurídico. La "legalidad" de la reestructuración la hace aparecer revestida de democracia.

enestar en América Latina, así como la exclusión histórica del mercado capitalista de amplios sectores de la población, en una especie de informalidad estructural, que abona el terreno para los propósitos reestructuradores²³. En esa misma dirección actúa el proceso político, que se desenvuelve sin formas de oposición política antisistémica o, eventualmente, con formas de oposición política que apenas negocian un lugar más favorable dentro de la reestructuración²⁴. Igualmente, debe destacarse el papel desempeñado por sectores importantes de la intelectualidad: de una actitud severamente crítica en los setenta y aun en los ochenta, han transitado a la complacencia y a la cooptación para el diseño de las políticas reestructuradoras²⁵. Su “posicionamiento” en el mercado también ha ocurrido con arreglo a la ley del valor.

Independientemente de las formas nacionales, la tendencia predominante de la reestructuración capitalista en América Latina conduce a una acentuación de las relaciones de dependencia y a una creciente limitación

-
23. Las estrategias reestructuradoras en su versión neoliberal han desarrollado un discurso de modernización de los aparatos productivos con fundamento en las reglas del mercado, lo cual ha estimulado en realidad tendencias a la desestructuración industrial y al retorno a las ventajas comparativas. Así mismo, el desmonte de las precarias instituciones del bienestar ocurre en nombre de su necesario fortalecimiento y de la extensión de su cobertura a los sectores más pobres de la población, pues su existencia se asocia a privilegios de algunos segmentos de la población obtenidos en razón de la contratación laboral. De paso, ha quedado al descubierto la incapacidad histórica del capital para desarrollar y estructurar una base productiva, un Estado de bienestar y un mercado interno incluyente de las mayorías desposeídas. Tales especificidades muestran ciertos límites de los proyectos reestructuradores, pues éstos –al tiempo que vinculan a nuevos sectores sociales– se fundan en nuevas formas de exclusión social y de precariedad de las condiciones de existencia de la fuerza de trabajo.
 24. El hecho de que la reestructuración aparezca como un imperativo, ha propiciado un cierto pragmatismo político: como ella resulta inevitable, no hay otra alternativa que “negociar” la vinculación a las estrategias reestructuradoras. La reestructuración deviene en neocorporativismo de organizaciones políticas democráticas, de movimientos sociales y sindicales, de organismos no gubernamentales. Opciones anticapitalistas quedan reducidas a campos de acción estrechos.
 25. Ello ocurre con sectores de la intelectualidad abiertamente “institucionalizados”, que ocupan importantes cargos en los aparatos estatales decisorios de política, o en los organismos de regulación supranacional del capital, o simplemente con otros productores de discurso político en función de la demanda en el mercado.

de sus posibilidades regionales, nacionales y locales. Las modalidades de inserción en la actual fase de acumulación son desiguales y diferenciadas, y pueden ser comprendidas según la importancia de los respectivos países para la reestructuración transnacional, o de acuerdo a grupos subregionales que pretenden formas de inserción negociada.

En la perspectiva de grupos de países, podrían considerarse al menos tres: en primer lugar, se encuentran Brasil, México y en menor medida Argentina, cuyas economías –en razón de su tamaño y de su participación en los flujos monetario-financieros– resultan de la mayor importancia para el proyecto reestructurador transnacional²⁶. Seguidamente están Chile y Colombia, cuyo lugar puede considerarse intermedio, con capacidad de incidencia débil sobre los movimientos mundiales del capital. En tercer término, se ubican países como Perú, Venezuela, Ecuador, seguidos de aquellos de Centroamérica y del Caribe, cuyas posibilidades de afectación de las tendencias reestructuradoras son aún más débiles que en el caso anterior. La importancia de Centroamérica y del Caribe parece más geopolítica que económica, sobre todo si el asunto se aprecia a partir de la geografía de la dominación que acompaña los proyectos reestructuradores.

En la perspectiva de grupos subregionales, resultan más evidentes las tendencias predominantes de la reestructuración capitalista. Pese a que aún prevalece un discurso formal integracionista, en realidad lo que se viene imponiendo son acuerdos de libre comercio. La complejidad propia del proceso de integración ha quedado reducida a una visión de libre mercado, que en todo caso ocurre de manera diferenciada y contradictoria. Mientras que el Tratado de Libre Comercio reproduce de manera limitada aún (sólo tres países) lo que puede ser un futuro “mercado libre americano”, organizado de acuerdo a los intereses de las multinacionales estadounidenses, Mercosur y el Pacto Andino (éste más precariamente) expresan de manera desigual las pretensiones de conglomerados económicos locales por negociar un tipo de inserción, que les permita participar de los nuevos negocios de la reestructuración²⁷.

26. La forma inmediata como el capital reaccionó –con verdaderas operaciones transnacionales de salvamento– frente a las tendencias a la crisis de México en 1994 y de Brasil en 1998, da cuenta de los efectos que, aun desde economías periféricas, se pueden generar sobre el movimiento mundial del capital. Distinto ha sido el trato, por ejemplo, frente a la crisis de Venezuela o de Ecuador. Su peso en la economía mundial no les permite tener, y ni siquiera desencadenar, impactos desestabilizadores, cuestión que se ve reforzada por la tendencia a la desvalorización capitalista del petróleo.

Las tendencias reestructuradoras cuentan con un obstáculo difícil de eludir: la altísima concentración y centralización de la riqueza, acompañada de profundas desigualdades sociales y de una pauperización en aumento²⁸. Por ello, las preocupaciones de la política de reestructuración se centran recientemente en la atención a los más pobres dentro de los pobres. Se trata de buscar su vinculación al mercado (aunque sea intermitente), a tiempo que se desarrolla un nuevo tipo de populismo que genera efectos legitimadores del proyecto global de la reestructuración. Con ese propósito, las estrategias neoliberales se han visto complementadas –sobre todo en la segunda mitad de los noventa– con políticas de corte neoinstitucionalista²⁹.

-
27. En ese contexto se explica la “ola” de alianzas entre grupos económicos locales y empresas multinacionales, que pretenden avanzar en el control de mercados subregionales. Los acuerdos estatales de reducción de aranceles –con la perspectiva incluso de su eliminación– se constituyen en plataforma de un “mercado libre” continental construido desde las subregiones. Los rasgos de nuevos negocios en el mercado de capitales, las comunicaciones y la energía (como es el caso de la interconexión eléctrica) relativizan la noción de mercado subregional, proyectándolo a dimensiones continentales y, en algunos casos, mundiales. La existencia de contratendencias no es descartable, como lo demuestra la reciente pugna de intereses colombo-venezolana en el mercado andino del transporte de bienes.
28. Es evidente que el proyecto reestructurador a tiempo que ha permitido la inserción en los nuevos mercados de algunos sectores medios de la población, ha afectado a la mayoría de éstos de manera contundente, en particular en razón de las nuevas políticas de financiación del Estado, que se orientan a una nivelación social por lo bajo. La mejor posición social alcanzada por sectores de trabajadores en la fase anterior es definida, actualmente, como un privilegio que ha de terminar. La nueva pobreza que genera el proyecto reestructurador proviene de los llamados sectores medios. Al fin y al cabo los pobres absolutos no lo pueden ser más, a no ser que sean empujados a la indigencia.
29. El neoinstitucionalismo se ha erigido en un complemento útil y sugestivo para el neoliberalismo: primero, por cuanto representaría una superación de la visión de la sociedad en la exclusiva lógica del mercado, al señalar que es necesario incorporar el análisis de las instituciones en la economía. Su crítica al neoliberalismo no es fundamental. No se trata de desconocer las fuerzas de mercado, sólo que debe reconocerse que éstas interactúan con una gama muy variada de instituciones. Segundo, por cuanto a la visión institucional subyace una visión desde la teoría general de sistemas. La sociedad (el sistema) está conformada por un conjunto de elementos (instituciones) interrelacionados e interactuantes. Esa visión de interrelación/interacción excluye el antagonismo, puede reconocer el conflicto pero funcionalmente (o como disfunción transitoria), presume relaciones de poder horizontales, excluye por tanto la dominación y la explotación, posibilita desarrollar un discurso de unidad, de concertación, de participación, de no exclusión, “democrático”. Tercero, la

Considerando las tendencias descritas, se podrían considerar tres escenarios posibles sobre la orientación que puede tomar la reestructuración en América Latina:

Primero, lo más probable es que se asista a una profundización de la reestructuración en la forma de estrategia neoliberal-neoinstitucionalista. No obstante, es factible, segundo, que se genere una tendencia hacia la configuración de un nuevo bloque histórico, liderado por sectores del capital –especialmente productivo– castigados por la tendencia actual (neoliberal) de la reestructuración, sobre supuestos de inclusión negociada de sectores del movimiento obrero y social afectados también por las políticas reestructuradoras. Tal tendencia implicaría una revalidación del corporativismo bajo la forma de un nuevo consenso negociado³⁰. En tercer lugar, no es descartable la agudización de la conflictividad social y de clase, y el tránsito de movimientos populares contestarios, todavía gremializados en razón de instituciones aún existentes de la anterior fase, hacia movimientos de otro nivel de comprensión de la política: de acción política fragmentada y atomizada, a acción política general, incluso de carácter abiertamente anticapitalista. Sus posibilidades serían mayores si se lograsen articular en la forma de movimiento supranacional³¹. En este caso, como lo señala Perry Anderson al explicar el triunfo del neoliberalismo, la perseverancia en los propósitos de política es fundamental; la no renuncia a principios pese a situaciones adversas, una necesidad³².

visión neoinstitucional permite apreciaciones críticas –no sólo apologéticas– del capitalismo, lo cual amplía el campo de acción y de incidencia de las políticas, hacia un necesario funcionamiento eficiente de las instituciones como requisito para el funcionamiento de los mercados.

30. La estabilidad y durabilidad de una tendencias de este tipo se muestra precaria si se considera el contexto mundial de la reestructuración. Posibles bloques, bajo la forma de alianzas en la defensa de la producción nacional y el empleo, tendrían un trámite más bien coyuntural.
31. Dadas las condiciones generales de la reestructuración, la opción de movimiento se comprende en cuanto capacidad de generar tendencias desestructuradoras, más tímidamente en cuanto opción alternativa. La posibilidad de una nueva derrota histórica del capital dependerá, en buena medida, de la maduración de las condiciones constitutivas de la nueva fase, así como de los nuevos conflictos que ella inevitablemente generará. Si la reestructuración aún no está concluida, distantes estamos de una nueva crisis general del capital.
32. “Si miramos las perspectivas que podrían emerger más allá del neoliberalismo vigente, buscando orientarnos en la lucha política contra él, no debemos olvidar tres lecciones básicas dadas por el propio neoliberalismo. *Primera*

Algunos rasgos de la reestructuración en Colombia

La reestructuración capitalista se caracteriza en su actual etapa por el abandono, de parte del bloque dominante de poder, del proyecto de construcción de una economía nacional organizada en torno al mercado interno³³; en consecuencia, por la pretensión de reestructurar las relaciones de propiedad privada capitalista para atender, principalmente, nuevas necesidades estratégicas de acumulación y rentabilidad. La economía tiende a organizarse como un lugar de producción y de prestación de servicios que ha de responder a lógicas mundiales o regionales de la acumulación y del flujo de capitales, antes que a la lógica de un proceso nacional de reproducción. En ese sentido, la función del Estado se orienta a propiciar tendencias hacia la mayor desnacionalización de la economía, y a generar nuevas modalidades de inserción en la economía capitalista mundial, mediante el estímulo y la promoción de la competencia monopólica y de nuevas formas de organización del capital. Al mismo tiempo, dispone importantes recursos del gasto público para el fortalecimiento de sus aparatos represivos, especialmente de seguridad y defensa. Componentes sociales de las finanzas públicas quedan reservados para la legitimación demagógica y la constitución de una base social que facilite la cooptación, al proyecto hegemónico, de importantes sectores de la población, incluso del movimiento popular.

La reestructuración puede caracterizarse de manera más precisa con las siguientes tendencias:

lección: no tener ningún miedo de estar contra la corriente política de nuestro tiempo (...). Segunda lección: no transigir en las ideas, no aceptar ninguna dilución de los principios (...). Tercera lección: No aceptar como inmutable ninguna institución establecida (...)". Perry Anderson, "El despliegue del neoliberalismo y sus lecciones para la izquierda", en Renán Vega C., (editor), *Marx y el siglo XXI. Una defensa de la historia y del socialismo*, Ediciones Pensamiento Crítico, Santafé de Bogotá, 1997, pp. 365-366.

33. En sentido estricto, el compromiso con un proyecto de acumulación basado en el despliegue del aparato productivo industrial y el desarrollo del mercado interno fue precario. La temprana alianza de la burguesía industrial con el latifundio y el capital imperialista estadounidense propició, más bien, un capitalismo rentístico (cultivo y comercialización del café, explotación de yacimientos petrolíferos), con una débil base industrial, una agricultura atrasada y una explotación minera y energética sujeta a intereses transnacionales.

1. El nuevo régimen de acumulación, aún en proceso de constitución, supone la redefinición de las relaciones entre el capital y el trabajo. De tal redefinición dan cuenta, primero, las transformaciones normativas –en el sentido positivo del derecho burgués–, que buscan constituir una compleja red de regulación estatal de la economía con fundamento en el predominio del interés privado capitalista sobre el interés público, como en el caso de las reformas de la llamada apertura económica. Ello ha permitido la irrupción de nuevos espacios para el negocio y la ganancia capitalistas, que permiten estimular nuevas modalidades de valorización estratégica del capital. Segundo, el nuevo ciclo de transnacionalización de la economía, caracterizado por nuevas formas de penetración y de control de la actividad económica en general por parte del capital extranjero. La flexibilización de la normatividad estimula los flujos de capital hacia sectores de alta valorización histórica como la minería, y hacia nuevos escenarios de acumulación (en las telecomunicaciones, los servicios públicos, la biodiversidad y los mercados monetario-financieros). Tercero, el favorecimiento a los principales grupos económicos (Santodomingo, Ardila Lulle, Sarmiento Angulo, Sindicato Antioqueño), que mediante la repartición de la riqueza a través de las llamadas alianzas estratégicas, no sólo concentran y centralizan el capital, sino que proyectan negocios en economías y mercados subregionales. Cuarto, la redistribución regresiva de la propiedad y del ingreso en detrimento de los fondos de consumo de la población y en favor de los fondos de acumulación capitalista³⁴.

2. Se mantiene y desarrolla el papel de actividades del sector primario, particularmente a través de la explotación minera (petróleo, gas, carbón,) como fuente importante de generación de recursos para la financiación del Estado (a través de las regalías) y del crecimiento macroeconómico³⁵. Consciente de la importancia estratégica de esta actividad,

34. El marco normativo se acompaña de propósitos de “democratización de la propiedad”, que en realidad encubren los verdaderos lineamientos hacia su mayor privatización y concentración. Tal es el caso, por ejemplo, de la ley 226 de 1995 que regula –entre otros– la enajenación total o parcial a favor de particulares de acciones o bonos obligatoriamente convertibles en acciones de propiedad del Estado y, en general, de su participación en el capital social de cualquier empresa, y las modalidades de acceso de los trabajadores a la propiedad objeto de privatización.

35. Tal propósito se ha visto afectado, en razón del ciclo depresivo de los precios del petróleo de fines de los noventa, impuesto por las multinacionales a escala mundial.

el Estado capitalista propicia cambios en la normatividad vigente para favorecer las transnacionales y estimular nuevas formas de asociación y de organización del capital. Otras actividades del sector primario como la agricultura quedan expuestas a los juegos de “libre mercado”, que conducen a una “desagrarización” de la economía que castiga incluso el capitalismo agrario y las economías de plantación (los llamados en otro tiempo cultivos modernos), liquida la economía campesina, estimula la dependencia alimentaria y desplaza la cuestión de la producción para privilegiar nuevas formas de concentración de la propiedad con base en la expropiación masiva del campesinado pobre y la generalización de la violencia latifundista y paramilitar hacia nuevas formas de acumulación originaria regional de capital.

3. Se consolida el negocio capitalista especulativo del sistema financiero como uno de los negocios más lucrativos de la actual fase de acumulación. La política económica y la legislación económica favorecen profusamente los negocios en los mercados monetario, de capitales, de divisas y de otros mercados financieros. El proceso de acumulación se acompaña, en consecuencia, de una redefinición estratégica de las relaciones entre la economía real y la economía monetaria y financiera. La salud, los riesgos profesionales y la seguridad social a través de instituciones privadas bajo la forma de fondos, los recursos de presupuesto en la forma de contratos de administración por fiducia, los subsidios públicos a la educación y, especialmente, a la vivienda, y el estímulo a la titularización de activos y de deudas, se constituyen en nuevas modalidades de valorización capitalista financiera y se unen a otras ya existentes –desde la década pasada– asociadas al recaudo privado de los impuestos.

A lo anterior se agrega el negocio proveniente del creciente servicio de la deuda pública, que al incrementarse de manera vertiginosa en el último quinquenio, impone una mayor transferencia de recursos del presupuesto público hacia el sector financiero. A manera de ejemplo, dicho servicio habrá crecido de 9.6 billones en 1997 a 15.6 billones de pesos en el año 200000, lo cual significa que en este último año absorberá el 36,2% del total del presupuesto anual de la nación.

4. Se propicia la incorporación de recursos de acumulación generados ilícitamente a los circuitos legales. El capital “legal” expropia para sí dineros generados por el tráfico de narcóticos; persigue el comercio ilícito y emprende una campaña contra la corrupción. Los recursos así recuperados han de constituirse en fuente financiadora de crecimiento y de saneamiento de las finanzas públicas. De paso su política anterior –de complacencia y con-

vencia— queda socialmente saneada en razón del despliegue de capacidad autopurificadora.

5. Se configuran nuevas condiciones para la acumulación privada en el negocio de las telecomunicaciones, que —junto al sector financiero— se muestra como uno de los más rentables de la fase de reestructuración. La política estatal conlleva la renuncia a largo plazo de la actividad empresarial del Estado en ese campo, bien sea porque se recurre a modalidades de privatización mediadas por las “alianzas estratégicas” con el capital privado, o a procesos de capitalización que desdibujan el papel de la propiedad estatal o, simplemente, porque se renuncia a cualquier participación estatal en nuevos “negocios”. Es el caso de la telefonía de larga distancia, de la telefonía local, de la telefonía celular, de la telefonía inalámbrica, de la telefonía de comunicación satelital personalizada, de los negocios de transmisión de información en red, de la televisión digital por vía satélite, de los canales privados de televisión, de la adjudicación privada de programación en los canales públicos y de la adjudicación de frecuencias de radio en FM, entre otros.

6. Los procesos de privatización de la propiedad en las empresas de servicios públicos domiciliarios apenas se encuentran en su etapa preliminar. El interés inicial se ha localizado en las empresas de energía eléctrica (principalmente en generación), pero debe esperarse que pronto habrá de cubrir otros servicios. La obligada transformación de la naturaleza jurídica de las empresas de servicios públicos (de derecho público) en sociedades por acciones (de derecho privado) —conforme a lo establecido por la ley 142 de 1994— se ha constituido en el argumento máspreciado para dotar de legalidad la expropiación de que es objeto la sociedad colombiana en este campo. El mandato de la ley esconde la voracidad de los nuevos negociantes de servicios.

7. El Estado renuncia —con legislación permisiva o, sencillamente, con desidia— a fuentes estratégicas de riqueza, como la representada por la biodiversidad. Bien es sabido que la biotecnología y la ingeniería genética han sido constituidas por las transnacionales en campos exploratorios de nuevas modalidades de valorización capitalista.

8. El comercio interno tiende a reorganizarse sobre una mayor concentración de las ventas en el comercio mayorista, los almacenes de cadena y los hipermercados, pues el comercio tradicional minorista (tiendas de barrio, plazas de mercado) canaliza aún el 54% de las ventas. Se encuentran en

proceso de introducción, estrategias de grandes comerciantes que aspiran a producir en el mediano plazo una recomposición del mercado interno³⁷.

9. Mientras se producen las mencionadas transformaciones, el mundo del trabajo enfrenta una tendencia al deterioro de sus condiciones generales de vida. El ingreso real de los trabajadores se ha visto menguado, entre otros, por los siguientes factores:

- * Los reiterados aumentos tanto de la tasa como de la cobertura del IVA, registrados a lo largo de la década de los noventa.
- * El autoavalúo, los impuestos de valorización, otros impuestos regionales y locales y la generalización de las sobretasas (a la gasolina) y las contribuciones.
- * El aumento de tarifas de servicios públicos, bien sea por desmonte de subsidios o por reestratificación municipal.
- * El desmonte gradual –hacia de la privatización– de funciones sociales en educación, salud, vivienda, seguridad social, que aunque de manera precaria, en todo caso desarrollaba el Estado y favorecía a importantes sectores de la población.
- * La creciente flexibilización del mercado de trabajo, que genera un abaratamiento de la fuerza de trabajo³⁸.

Así mismo, se deteriora el empleo por mayor desocupación (más del 20% de la PEA), precariedad en la remuneración (cerca del 80% de la PEA devenga menos de dos salarios mínimos legales), incremento del subem-

37. Tal objetivo se ha visto aplazado parcialmente por la crisis cíclica, que ha generado una contracción transitoria de la demanda y ha estimulado más bien el consumo al detal.

38. Al impacto generado por la ley 50 de 1990 y a las deducciones e impuestos propios de los contratos de prestación de servicios de los trabajadores no asalariados, se agregan políticas de remuneración sujetas a propósitos macroeconómicos (de control de la inflación y de reducción del déficit fiscal) o a metas de productividad. Más recientemente, se proyecta una nueva reforma laboral que pretende flexibilizar aún más la jornada de trabajo, eliminar las remuneraciones especiales por dominicales y festivos y por horas extras, restringir los recargos nocturnos, introducir el salario integral para fuerza de trabajo joven, estimular la contratación por horas, facilitar el despido indemnizado de trabajadores antiguos y afectar las contribuciones parafiscales; en suma, generalizar el contrato a destajo y los llamados “contratos basura”. A ello se adicionaría una nueva reforma al régimen de pensiones que aumentaría la edad de jubilación y las contribuciones de los trabajadores.

pleo (cerca del 25% de la PEA) y del trabajo temporal (cerca del 18%), y mayor “informalización” (cerca del 57% de la fuerza laboral). También se agrava la situación de la población bajo la línea de pobreza.

En suma, la reestructuración comprende –de una parte– un nuevo ciclo de concentración y centralización de la riqueza y del capital. De otra, una creciente exclusión de amplios sectores de la sociedad y del mundo del trabajo del acceso a las fuentes de riqueza y a su distribución democrática. La reestructuración en su versión neoliberal³⁹ polariza la sociedad, reproduce y profundiza mediante determinaciones de mercado las diferencias sociales. Pero, pretende, en todo caso, configurar una base social con “beneficiarios” de los nuevos negocios y de los nuevos escenarios de valorización capitalista.

La reestructuración posee, no obstante, límites que se encuentran en el cuerpo de contradicciones sobre el cual ella descansa:

1. La necesidad de valorización del capital mediante la reducción de la esfera de lo público al interés capitalista privado, y la “recuperación” de la porción del ingreso “cedido” históricamente a los trabajadores, de una parte, choca con las condiciones histórico-concretas de lo público constituido y con la capacidad de consumo histórico-concreta de la población, de otra. El Estado capitalista no pudo desarrollar una esfera de lo público “técnicamente” funcional a las necesidades de valorización del capital en general, por la corrupción y el clientelismo, principalmente. Así mismo, se mostró incapaz de generar un mercado de la fuerza de trabajo que vinculara a la mayoría de la población al mercado de bienes y servicios y al mercado monetario-financiero. En consecuencia, aunque el capital identifica la reestructuración con un proceso de modernización capitalista, tal propósito posee límites que provienen de su incapacidad histórica para constituir una economía penetrada completamente por la lógica de las relaciones mercantiles capitalistas. Por ello, las pretensiones de valorización del capital colisionan con las condiciones reales de realización estratégica de la producción (reproducción) capitalista.

2. La salida capitalista a tal contradicción por la vía de la ampliación y la profundización de las relaciones mercantiles capitalistas, sujetas a la lógica del capital financiero y de la economía monetaria, ha provocado otras contradicciones en el seno del capital. En efecto, el proyecto de crecimiento macroeconómico se edifica principalmente, como ya se dijo, sobre

39. También en el caso colombiano es constatable la incorporación de elementos ya referidos de política neoinstitucionalista.

la ampliación del mercado financiero, en detrimento del aparato productivo, lo cual produce una fragmentación de los intereses del capital: se asiste a una fase de crecimiento especulativo empujado por la constitución de verdaderas “burbujas financieras”, a tiempo que se debilitan las bases (estratégicas) de la economía real. Las tendencias desindustrializadoras son evidentes; la crisis agraria se agudiza a tal punto que se pone en duda la precaria seguridad alimentaria. La política monetario-financiera –anti-inflacionaria, crediticia, del mercado de capitales y de divisas– prevalece sobre políticas de producción (industrial y agraria) y de empleo⁴⁰.

3. El desarrollo de estas contradicciones se expresa, de una parte, en acciones defensivas o contestarias del movimiento social y político democrático y de izquierda, de protección de lo público y del ingreso. De otra, en las presiones de las facciones del capital, especialmente productivo, por obtener medidas favorables de política sectorial para compensar los efectos de la política macroeconómica global. Frente a la población y los trabajadores, el Gobierno, según las circunstancias y posibilidades, fragmenta su política: recurre a la represión violenta, o aplaza la política, o difiere la política, o simplemente concede...

4. El capital no logra aún la seguridad económica –en cuanto estabilidad monetaria y cambiaria– anhelada. Las políticas anti-inflacionarias de corte monetarista producen efectos recesivos, que además de impopulares, generan resistencias de facciones del capital y afectan los propósitos reestructuradores, pues desplazan acciones estratégicas de regulación por acciones de tipo coyuntural y estimulan, además, modalidades de crecimiento al debe⁴¹.

5. La seguridad económica se encuentra influida, adicionalmente, por la crítica situación de las finanzas públicas. Las políticas de control del déficit fiscal no logran aún los dividendos esperados, asunto que, en presencia de una guerra contrainsurgente, resulta por demás preocupante para los propósitos reestructuradores. En este sentido, las políticas de gasto se desenvuelven contradictoriamente: a tiempo que han de sujetarse a los propósitos de regulación

40. Incluso en situaciones de depresión del ciclo financiero es notorio este privilegio, como lo demostraron las medidas que el gobierno pretendió imponer con la declaratoria de “emergencia económica”, en especial con la expedición de los decretos 2330 y 2331 de 1998.

41. En particular, debe destacarse el costo de sostenimiento de la banda cambiaria, instrumento principal de la política monetaria y cambiaria. Pero, también, la generación de tendencias a la deflación que limitan las posibilidades de negocios montados sobre la desvalorización de la moneda, como es el caso del negocio financiero en Colombia.

macro-económica, deben atender de manera simultánea necesidades de legitimación (gasto para los más pobres dentro de los pobres) y exigencias de financiación de la guerra⁴². La perspectiva de redefinición de los procesos de descentralización fiscal –en atención a resultados no previstos en cuanto a su impacto sobre la situación fiscal del gobierno central– hace prever escenarios de conflicto entre el aparato central del Estado y los aparatos regionales y locales⁴³.

6. A lo anterior se adiciona el fuerte encadenamiento de las tendencias reestructuradoras con la tendencia depresiva del ciclo económico. Tal encadenamiento posee un doble impacto: de una parte, relativiza la tendencia reestructuradora, pues hace aparecer ésta como causante de la crisis cíclica. De otra, la refuerza, en tanto que la crisis aparece como producto de una reestructuración inconclusa, que debe profundizarse. Sobre ese conflicto se montan las posibilidades del movimiento obrero y social, pero también aquellas de la política del capital. Luchas sociales en ascenso coinciden con pretensiones de culminación de la estrategia reestructuradora.

7. La persistencia de una guerra contrainsurgente –con asomos de solución política negociada a largo plazo– le imprime al proceso de reestructuración en Colombia una particularidad de la mayor trascendencia en relación con otras experiencias internacionales. El tiempo y la espacialidad de la reestructuración no es coincidente con el tiempo y la espacialidad de una posible negociación. En principio podría tratarse de dos procesos distintos, pero complejamente relacionados. Desde la perspectiva de algunos sectores del capital, profundizar la reestructuración implica transformar el concepto y las condiciones de la negociación, pues ésta, antes que sobre una crisis, se situaría sobre las posibilidades de despliegue estratégico del capital que comprende la reestructuración. El evento de no negociación, esto es, de escalada de la guerra con posible intervención militar estadounidense, preferido por otros sectores, ampliaría los escenarios de confrontación,

42. El campo de acción para la acumulación estatal o para la financiación de políticas de acumulación privada queda restringido por la reducción real de los presupuestos para inversión pública. El Estado se limita a generar “condiciones marco” para propiciar el financiamiento privado. Tal es el caso, por ejemplo, en la ley del Plan Nacional de Desarrollo, Cambio para construir la paz (508 de 1999).

43. La previsible reforma de los regímenes de transferencias y de regalías representa la disputa por el control y la distribución del presupuesto público. Desde el gobierno central, se aspira atar la disposición de recursos a resultados (eficiencia), con base en criterios impuestos centralmente.

afectando de manera inevitable el comportamiento de la economía y los propósitos reestructuradores. Sus dividendos resultarían de la rentabilidad de la guerra y de una pretendida derrota militar de la insurgencia que posibilitaría la conclusión del proyecto reestructurador⁴⁴.

Finalmente, debe señalarse que la reestructuración conlleva la acumulación de contradicciones, que el capital ha sabido aplazar o diferir, a través de diversas formas de regulación estatal de la economía. De ahí la necesidad de consolidar una acción política en condiciones de desplegar una fuerte capacidad desestructuradora, que acompañe todas las formas de oposición y lucha anticapitalistas. Si una reestructuración capitalista exitosa presume la desestructuración de la clase obrera y de los trabajadores para doblegarlos como una suma de individuos, la desestructuración del capital –en los diferentes escenarios de la contradicción y el conflicto social y de clase– aparece como opción válida, independientemente de su transitoriedad o de su alcance estratégico, o de las formas que asuma. Las luchas sociales del pasado próximo han mostrado, de variada manera, las nuevas posibilidades que se le abren, aunque sea –por ahora– de manera defensiva o contestaria, al movimiento popular en su conjunto.

44. La existencia del movimiento insurgente se ha constituido, de facto, en elemento compensatorio de la debilidad de la oposición política democrática y en única opción política anticapitalista, en razón de la crisis de las organizaciones de la llamada izquierda revolucionaria. Ello es al mismo tiempo una expresión de la tendencia a la militarización del proceso político colombiano.